

Proceso: Imposición de Servidumbre
Radicado: 2021-00111-00.

Interlocutorio Civil Nro. 563



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Aranzazu - Caldas

Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO Declarativo Especial Saneamiento de título de propiedad.
DEMANDANTE José Orlando Álvarez Cano y María Luisa Serna García.
DEMANDADO: Herederos Indeterminados de Juan de Jesús Delgado
Y Personas Indeterminadas y colindantes del predio
RADICADO 2021-000111-00
ASUNTO: Señala fecha audiencia inspección judicial.

A través del correo institucional se recibió escrito firmado por la Dra. LILIANA ARCILA RIVERA, quien obra como perito dentro del proceso de la referencia para la asistencia a la diligencia de INPECCIÓN JUDICIAL programada para el día 24-11-2022 a las 8:30 a.m., haciendole saber al Despacho su imposibilidad de asistir a la misma, por cuanto para esa fecha y con anterioridad se había programado en el Juzgado Octavo Civil Municipal de Manizales Caldas, diligencia de inspección judicial, en proceso de pertenencia, radicado bajo el Nro 2021-00227, por lo tanto, solicita se señale nueva fecha para llevar a efecto la citada diligencia.(anexó copia del auto del Juzgado en mención).

El suscrito considera viable acceder a la petición de la citada profesional; como consecuencia se señala como nueva fecha la del día martes trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a las 8:30 de la mañana, toda vez que para llevar a efecto la respectiva diligencia de inspección judicial,

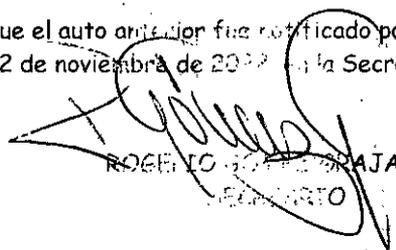
Proceso: Declarativo Reivindicatorio – Pertinencia en Reconvención.
Radicado: 2018-00017-00

se requiere el perito idóneo para esclarecer las dudas que puedan surgir sobre el particular.

Notifíquese y Cúmplase


RÓDRIGO ÁLVAREZ ARAGÓN
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 126.
Fijado hoy 22 de noviembre de 2022 en la Secretaría del juzgado
Hora 8:00 a.m.


ROGELIO BOTTE BATAJES
SECRETARIO